

ACTUALIZACIÓN DEL

PLAN DE PROMOCIÓN 2026

Industria Alimentaria de Euskadi

- Introducción
- Objetivos del Plan
- Ferias estatales e internacionales
- Misiones comerciales e inversas
- Calendario de ferias
- Condiciones de participación
- Código de Buenas Prácticas
- Herramientas de comunicación

INTRODUCCIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN 2026

El Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco presenta el Plan de Promoción previsto para el año 2026.

El presente documento define el **Plan de Promoción 2026** de la Industria Alimentaria de Euskadi en el que se detallan las ferias y acciones de promoción previstas para el ejercicio 2026.

OBJETIVOS

- Promocionar los productos de la Industria Alimentaria de Euskadi.
- Potenciar la presencia en los mercados donde se han venido realizando acciones de promoción en los últimos años, añadiendo nuevos formatos de interés solicitados por el sector.
- Apoyar en la internacionalización de las empresas vascas.
- Abrir nuevos y posibles mercados estatales a aquellas pequeñas empresas que quieran iniciarse en la exportación.

FERIAS ESTATALES E INTERNACIONALES

El Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, a través de HAZI, apuesta por seguir acudiendo a las siguientes ferias de alimentación y bebidas de carácter estatal e internacional.

La asistencia está condicionada a que el número de empresas inscritas supere el umbral que justifique la participación.

GURE ARDOAK	Bebidas	26 de enero 2026
BARCELONA WINE WEEK (Barcelona)	Bebidas	2 - 4 de febrero 2026
WINE PARIS (París)	Bebidas	9 - 11 de febrero 2026
PROWEIN DÜSSELDORF (Düsseldorf)	Bebidas	15 - 17 de marzo 2026
ALIMENTARIA (Barcelona)	Alimentación y Bebidas	23 - 26 de marzo 2026
GOURMETS (Madrid)	Alimentación y bebidas	13 - 16 de abril 2026
SEAFOOD (Barcelona)	Alimentación	21 - 23 de abril 2026
TUTTOFOOD (Milán)	Alimentación	11 - 14 de mayo 2026
CONXEMAR (Vigo)	Alimentación	6 - 8 de octubre 2026
SIAL PARIS (París)	Alimentación	17 - 21 de octubre 2026

MISIONES COMERCIALES E INVERSAS Y NUEVOS MERCADOS

Aparte de las asistencias a ferias, también se van a organizar misiones comerciales para el sector de las bebidas con mercados considerados de interés como Japón, Corea del Sur, México y Canadá.

Se llevará a cabo una **misión directa a México** del 20 al 24 de abril 2026, y una **misión inversa** para profesionales del sector de las bebidas de Japón del 18 al 22 de mayo. Estas misiones refuerzan la apuesta realizada en 2025 en estos dos mercados, siguiendo la política que está llevando a cabo el Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de realizar no sólo acciones comerciales puntuales en países declarados de interés sino que organizar un conjunto de acciones que refuercen la apuesta.

Como novedad, se va a asistir por primera vez a la feria SIWSE de Seul (Corea del Sur) del 18 al 20 de junio, y se ha organizado una misión comercial inversa con Canadá del 28 de septiembre al 2 de octubre.

Del 19 al 23 de octubre se llevará a cabo la misión directa a Japón y del 16 al 20 de noviembre está prevista hacer una misión inversa con profesionales del mercado surcoreano.

MISIÓN DIRECTA MÉXICO	20 - 24 de abril 2026
MISIÓN INVERSA JAPÓN	18 - 22 de mayo 2026
FERIA SIWSE SEUL (COREA DEL SUR)	18 - 20 de junio 2026
MISIÓN INVERSA CANADÁ	28 de septiembre - 2 de octubre 2026
MISIÓN DIRECTA JAPÓN	19 - 23 de octubre 2026
MISIÓN INVERSA COREA DEL SUR	16 - 20 de noviembre 2026

***ADVERTENCIA:** las misiones comerciales previstas para el segundo semestre de 2026 puede que aún sufran alguna modificación de fechas.

CALENDARIO FERIAS 2026

Enero

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

 GURE ARDOAK

Febrero

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

 BARCELONA WINE WEEK
 WINE PARÍS

Marzo

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

 PROWEIN DUSSELDORF
 ALIMENTARIA

Abril

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

 GOURMETS
 MISIÓN DIRECTA MÉXICO
 SEAFOOD BARCELONA

Mayo

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

 TUTTO FOOD
 MISIÓN INVERSA JAPÓN

Junio

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

 SIWSE SEUL

Julio

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Agosto

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Septiembre

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	

 MISIÓN INVERSA CANADÁ

Octubre

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

 SIAL PARÍS
 MISIÓN DIRECTA JAPÓN

Noviembre

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

 MISIÓN INVERSA COREA DEL SUR

Diciembre

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en estas actividades está destinada únicamente a las **empresas productoras** con sede social en el País Vasco, inscritas en Registro de Industrias Alimentarias del Gobierno Vasco.

Los productos que se expongan deberán ser **exclusivamente de fabricación del País Vasco**. No se podrán mencionar ni presentar productos de otras comunidades autónomas.

A continuación indicamos la clasificación que se llevará a cabo para las distintas subvenciones en el coste de participación de las acciones planteadas en el **Plan de Promoción 2026**.

Para poder asignar la clasificación correctamente, será necesario que las empresas acrediten la procedencia de la materia prima mediante una declaración jurada que deberán presentar en el momento de la inscripción a cada feria.

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS

TIPO 1

Empresas que se aprovisionan mayoritariamente con **materia prima de Euskadi** y deberán acreditar la procedencia del producto.

TIPO 2

Empresas que se aprovisionan con **materia prima fuera de Euskadi** siempre y cuando no haya producción primaria local.

TIPO 3

Aquellas empresas que **NO se aprovisionen mayoritariamente de materia prima de Euskadi**, aun existiendo producción primaria local.

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DEL SISTEMA ALIMENTARIO DE EUSKADI

Desde el Gobierno Vasco se invita a todas las empresas que forman parte de la cadena alimentaria a adherirse al **Código de Buenas Prácticas Empresariales del Sistema Alimentario de Euskadi**

Este Código de Buenas Prácticas establece los principios sobre los que han de fundamentarse las relaciones comerciales existentes entre la totalidad de operadores que intervienen en la cadena de valor de la alimentación de Euskadi, con objeto de promover la sostenibilidad social, económica y medioambiental de la propia cadena.

La selección de empresas participantes en las acciones de promoción que se presentan en el actual plan de promoción se realizará siguiendo el orden de recepción de todos los documentos de inscripción indicados en cada una de las convocatorias y **priorizando aquellas empresas que estén adheridas al Código de Buenas Prácticas Empresariales del Sistema Alimentario de Euskadi**.

HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN PARA LAS EMPRESAS

Desde la web **www.euskadi.eus/promocionalimentaria** se puede acceder a todas las comunicaciones relacionadas con las actividades propuestas para la industria Alimentaria de Euskadi durante el año 2026, donde se indican las convocatorias de cada feria, así como los plazos y los formularios de inscripción.